

Proceso: SUCESION
Causante: NORBERTO ANGEL MARIA NIETO GOMEZ
Demandante:
Demandado:
500013110002-2015-00329-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 28 de agosto de 2020. Al Despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, catorce (14) de septiembre de dos mil veinte (2020)

En atención a lo informado y solicitado en memorial que antecede, se dispone comisionar nuevamente al Inspector de Policía del municipio de Cumaral (M), para efectos de adelantar el secuestro del bien inmueble de matrícula inmobiliaria No. 230-138322, con amplias facultades, en especial las de designar secuestro de la lista oficial de esa autoridad y fijarle honorarios provisionales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

Quedo respetuosamente

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.